I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 764 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA
3. C.C o Nit	1085299486

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	01/02/2024
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A.	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 57.519.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 57.519.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 5.478.000	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$ 5.478.000	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$ 5.478.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 5.478.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *54.780.000*
11. Saldo a Pagar	$ 2.739.000
12. Valor Total Pagado	$ *57.519.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del contrato 764 de 2024, se contó con la siguiente población asignada: 52 firmantes del acuerdo de paz, todos en el proceso de reincorporación, 49 de ellos se encuentran en estado activo, 3 en estado Investigación por privación de la libertad. En relación con la atención en el marco de los diferentes enfoques diferenciales y de género se puede indicar que: a la fecha se cuenta con 2 firmantes que presentan algún tipo de discapacidad, 1 firmante hace parte de población adulto mayor, 50 firmantes de la población refieren autorreconocimiento como parte de una comunidad indígena, específicamente el Pueblo Nasa y finalmente se puede reconocer que 13 del total de la población total asignada son mujeres. Para la vigencia del contrato correspondiente a los meses de febrero a diciembre se generaron 44 acciones de convocatoria para atención psicosocial de los y las firmantes del acuerdo, específicamente en los municipios de Silvia y Popayán. En este sentido se generaron de acuerdo con lineamientos orientadores de nivel central las siguientes actividades de trabajo: de febrero hasta septiembre se realizaron las acciones correspondientes a la etapa de alistamiento, con código de asistencia PED-PRI, estos ejercicios consistieron en constantes socializaciones del Programa de reincorporación Integral PRI, inicialmente para apropiación del objetivo del mismo y la línea del tiempo que generó el cambio en el modelo de atención, mensajes políticos del programa, reconocimiento de las líneas estratégicas de PRI a saber: Reincorporación social, reincorporación económica, reincorporación comunitaria y reincorporación política así como sus respectivos ejes temáticos, se reconoció el concepto de horizontes de reincorporación y finalmente en el mes de

	julio se avanzó con la socialización del decreto 0846 por medio del cual se crea y reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación, finalmente para terminar la fase de alistamiento se realizaron socializaciones de los planes de reincorporación individual, colectivo, socialización acciones del PRI y culminando en el mes de septiembre con la socialización de la resolución 2319 por medio de la cual se reglamentó la implementación del programa de reincorporación integral. Luego se avanzó a la fase de formulación de planes, con el código de registro SOC-RESPRI, en los meses de septiembre y octubre se desarrolló firmas de actas de compromiso y vinculación al PRI y durante los meses de noviembre y diciembre con el código de registro FORM_PRI construcción de horizonte y selección de acciones del plan de reincorporación integral. Para la consecución de las metas establecidas por el grupo territorial y por nivel central se desarrollaron 4 comisiones de desplazamiento por mes para lograr atender a toda la población asignada con un total 44 comisiones de desplazamiento durante la vigencia del contrato, logrando no solo atender en cabecera municipal de Silvia, sino también logrando desarrollar acciones en los diferentes sectores del municipio donde residen los y las firmantes del acuerdo de paz a saber: Resguardo de Tumburao, Resguardo de Quichaya, Resguardo de Pitayo y Vereda Loma del Carmen.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del contrato 764 de 2024 se logró desarrollar estudio del material proporcionado por nivel central para la socialización del PRI: Cartilla de socialización PRI, para reconocer objetivos, línea del tiempo y líneas estratégicas, En este momento se desarrolló trabajo en equipo para construcción de metodología para socialización grupal, sin embargo desde el mes de abril nivel central proporcionaba mediante guion de socialización lineamientos metodológicos para el desarrollo de los encuentros grupales. Así pues, se continuo proceso de estudio y capacitación continua por medio de : guion de premisas conceptuales del PRI y su mensaje político, avances de la sesión 148 del CNR, cartilla de acciones PRI, para reconocimiento de las 211 acciones, presentación del decreto 0846 y presentación de apropiación de conocimientos en líneas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	estratégicas y acciones afirmativas del PRI, presentación de la transversalización del enfoque de genero en el PRI, presentación de socialización de la resolución 2319, Actas de compromiso y vinculación al PRI, Guía para construcción de planes de trabajo y horizontes de reincorporación, cartilla de acciones PRI; con dicho material de estudio se planearon y ejecutaron 11 talleres grupales con firmantes del acuerdo de paz, los cuales contemplaron espacios de apertura, saludo, actividad rompehielos presentaciones por medios audiovisuales espacio para solución de dudas e inquietudes y adicionalmente se genera acción de atención individual a personas que solicitan dicha asesoría. Fruto de dichas acciones se logró la firma de 49 actas de compromiso y vinculación, construcción de 36 horizontes de reincorporación y 25 selección de acciones de plan de reincorporación esto en trabajo cooperativo con firmantes del acuerdo de paz en el mes con su respectiva firma de plan de acción. En el marco de seguimiento a firmantes del acuerdo de paz se logró apoyar un proceso de certificación de discapacidad para hija de firmante, del acuerdo de paz, adicionalmente seguimiento a firmante del acuerdo de paz en su proceso de gestación por problemas en el parto. Se reportaron y gestionaron 4 casos de gestión interna por situaciones de fuerza mayor, expensas y casos de riesgo para firmantes del acuerdo de paz, en este sentido se reportaron las diferentes situaciones ocurridas en el territorio en materia de seguridad, en este sentido se presentaron durante el 2024 4 confrontaciones armadas en el municipio de Silvia, desarrollando monitoreo continuo a condiciones de integridad y sin contar hasta el momento daños a la vida y la integridad de firmantes del acuerdo de paz. Se brindó seguimiento a 3 procesos de formación profesional de firmantes del acuerdo de paz 1 de ellos culmino con éxito logrando cierre de oferta en SIRR, otro se encuentra en proceso y uno mas a la espera de grado para cierre en oferta, adicionalmente se brindó acompañamiento y seguimiento para 8 firmantes del acuerdo de paz vinculados a proceso de formación para el trabajo en maquinaria amarilla quienes culminaron con éxito y se realizó su respectivo cierre en SIRR.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del contrato 764 se logró desarrollar encuentros de articulación con diferentes actores territoriales para generar procesos de incidencia Política, inicialmente dos espacios uno en el municipio de Morales y otro en El Tambo, ambos para presentación de nuevos facilitadores y desarrollar continuidad de procesos liderados en la vigencia 2023, en este sentido se desarrolló espacio de empalme en el apoyo y asesoría a la cooperativa COOMCAPAZ. Adicionalmente se apoyó y gestionó espacio de encuentro en el marco de la primera asamblea de la Asociación de Mujeres Integrales Forjando sueños y Esperanza, en este sentido se coordinó la socialización del enfoque de género y de la estrategia de sostenibilidad económica en el marco del acompañamiento asignado temporalmente, luego con la asignación en el mes de marzo del municipio de Silvia se desarrolló presentación ante entidad municipal y autoridades indígenas del territorio de Tumburao, Pitayo y Quichaya, en este sentido los espacios de incidencia se desarrollaron continuamente con el fin de fortalecer la relación institucional, lograr un espacio y coordinar acciones en pro de la reincorporación de los y las firmantes del acuerdo de paz, así se desarrollaron 13 espacios de incidencia con alcaldía municipal y sus dependencias, 2 espacios de encuentro con Concejo Municipal, 11 encuentros con autoridades indígenas del territorio de Tumburao, 3 encuentros con autoridades del Resguardo de Pitayo y 3 encuentros con autoridades del Resguardo de Quichaya, además de 2 encuentros con Junta de Acción Comunal de la vereda de Loma del Carmen. También se desarrollaron acciones de articulación con autoridades y consejeros del Concejo Territorial de Autoridades Indígenas del Cauca, COTAINDOC, Instituto Departamental de Deportes del Cauca INDEPORTE Fruto de todos los espacios de articulación con alcaldía municipal se logró en primera instancia inclusión de los y las firmantes del acuerdo de paz en el plan de desarrollo municipal y en el capítulo especial de paz en función de impulsar 3 elementos fundamentales 1. El fortalecimiento de la casa del pensamiento ancestral, iniciativa de reincorporación comunitaria desarrollada en el Resguardo de Tumburao 2. Acompañamiento y 3. Acompañamiento a las iniciativas productivas de mujeres en el municipio. También se logró desarrollar articulación para acompañamiento a la implementación de la agenda

	territorial de reincorporación comunitaria, en la cual se obtuvo dotación de instrumentos musicales de Chirimía, con su proyección de proceso de enseñanza a empezar en 2025, dotación en semillas para cultivo de plantas medicinales y asistencia técnica planteada para inicio en 2025, acción simbólica de pintura comunitaria para la casa del pensamiento ancestral con proyección a proceso de formación en muralismo, en relación a COOTAINDOC se logró reconocimiento de la iniciativa e inclusión de acciones de dotación y acompañamiento en acciones de educación, salud y cultura desde el programa semillas que se desarrolla en el territorio, como parte de proceso de sostenibilidad de la iniciativa. Fruto de las gestiones con INDEPORTE se logró desarrollar el primer encuentro deportivo por la paz, “KWE´SXFXI´GENXI” juntos por la construcción de la paz, el cual en torno a la cultura, el deporte y la reconciliación logrando convocar a mas de 400 personas con el mensaje de trabajo conjunto y comunitario con la inclusión de la sabiduría ancestral en los procesos de construcción de paz, tejido social, así pues se generó muestra de juegos tradicionales, encuentros de futbol en diferentes categorías, para hombres y mujeres, recreación para NNA, muestras de medicina ancestral, muestra de legua propia y música y danza tradicional, desarrollado en articulación con las autoridades ancestrales equipo de trabajo de firmantes del acuerdo de paz, alcaldía municipal y ARN Cauca. También se logró desarrollar alertas de las situaciones reconocidas en las visitas a proyectos productivos colectivos presentes en la vereda de Valle Nuevo, en las cuales, durante los meses de junio y julio de mortandad exagerada de peces, en este sentido Corpoica, misión de verificación y líder de productividad de ARN apoyaron el proceso de revisión de condiciones de agua y asesoría técnica a firmantes del proyecto para mitigar los daños y la mortandad en la producción piscola. Adicionalmente se gestionó espacio deportivo para la Vereda Loma del Carmen donde se desarrolló todo el proceso de gestión, pero no se logró materializar el evento con relación a dificultades de requisitos para optar a proceso de postulación de proveedor para el desarrollo del evento, Adicionalmente se generó proceso de postulación para estrategia de prevención de la estigmatización para Resguardo de Quichaya y Pitayo para vigencia 2025.

	Finalmente se gestiono y facilitó con la comunidad cursos de formación para el trabajo en Tumburao y Quichaya, sin embargo la gestión no logró ser efectiva, en el resguardo de Tumburao dado que la solicitud enviada fue para un curso técnico en sistemas y se aprobó un curso corto de economía solidaria, situación que la comunidad no aceptó, y en Quichaya se avanzó hasta asignación de tutor, sin embargo, el proceso no logró concretarse pues las personas postuladas para la formación no se presentaron para registro en plataforma Sofia plus de SENA. Finalmente se logró generar plan de acción de incidencia para la vigencia 2025 con administración municipal, se desarrollaron 4 encuentros de planeación, con secretaria de Educación, Cultura, Deportes, secretaria de desarrollo agroambiental, secretaría de planeación y secretaria de salud, con quienes se establecieron acciones claves y específicas para desarrollar en el marco de la implementación del PRI.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante la vigencia del contrato 764 se logró en primera instancia reconocer el territorio asignado el cual para el periodo de marzo a diciembre fue el municipio de Silvia, en el cual se desarrolló implementación de agenda territorial de reincorporación comunitaria en el Resguardo de Tumburao, así pues se logró vincularse al proceso desde la fase 2 y acompañar fase 3 y 4 con un total de 35 espacios de encuentro en compañía de operador de la iniciativa CORPROGRESO, 12 de los cuales corresponden a espacios de seguimiento interno con supervisión del contrato y enlaces de equipo implementador y 23 encuentros con la comunidad, en algunos en compañía de CORPROGRESO Y otros desarrollados de manera autónoma con la comunidad autoridades e instituciones a lo largo de la vigencia del contrato. Adicionalmente se logró establecer contacto con delegados de la SAAD JEP Cauca, equipo de apoyo psico-jurídico para coordinar espacio de socialización con firmantes del acuerdo de paz del municipio de Silvia, en relación a la ruta de atención a comparecientes, ruta para el desarrollo de acciones TOAR anticipadas y solución de dudas e inquietudes de situaciones jurídicas en el marco de la justicia especial para la paz, así pues la jornada se desarrolló con participación de 30 firmantes del acuerdo de paz el día 9 de julio logrando fortalecer sistema de comunicación y resolución de dudas entre los y las firmantes del acuerdo de paz y los delegados territoriales de JEP.

	Con los y las firmantes asignadas del municipio de Popayán (2), comparecientes ante la JEP se acompañó proceso de gestión y establecimiento de acción TOAR anticipatoria, en consecuencia se participó de dos espacios de consolidación y articulación para materialización de la acción, así se reconoce que actualmente se encuentran en proceso de reconocimiento de personas desaparecidas que se encuentran en diferentes cementerios para quienes se realizara correcta identificación y entrega a sus familiares. Al desarrollarse la acción en el municipio de El Bordo, se canalizó con profesional que atiende el territorio, en esta misma línea se reconoce que estos firmantes hacen parte de la corporación humanitaria reencuentros y a solicitud de los y las participantes se acompañó y asesoró en temas relacionados a socialización del PRI y análisis de acciones del PRI, durante los meses de noviembre y diciembre. Finalmente se brindó reporte de actividades desarrollada en articulación con la JEP desde la vigencia 2023 y 2024 con firmantes y comparecientes a solicitud de profesional asesor jurídico.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante la vigencia del contrato 764 de 2024 se brindó acompañamiento a una cooperativa y una asociación durante los meses de febrero y marzo, Asociación de Mujeres Integrales forjando sueños y esperanza para quienes se apoyó y coordinó socialización de enfoque de genero y procedimiento para postulación a estrategia de sostenibilidad y con COMCAPAZ si bien se avanzó hasta la postulación a estrategia de sostenibilidad, la cooperativa cambio de junta directiva y no se logró dicha postulación así pues se generó proceso de empalme con facilitadora asignada para continuidad del proceso. Se realizaron 5 visitas a los proyectos productivos ubicados en el municipio de Silvia sector de Valle Nuevo, brindando atención a los y las firmantes que laboran en los proyectos de aguacate Hass y piscicultura, reconociendo en sus reportes las diferente alarmas y activando la ruta por medio de profesional de apoyo en productividad, además de generar proceso de acercamiento entre los firmantes y la institucionalidad del municipio de Silvia Finalmente se desarrolló correcciones a tres proyectos productivos, los cuales fueron formulados en el año 2024 y cuyos ajustes llegaron en la vigencia 2024, para estos proyectos se desarrolló acción de ajuste en actualización de documentos y corrección de formatos, diálogo y

	concertación con proveedores, acompañamiento a entrega de vienes y cargue en sistema SIRR acta de entrega de bienes a satisfacción. Finalmente, como parte del proceso de cualificación y desarrollo de capacidades en torno al PRI, se participó de 6 espacios de capacitación en torno a la reincorporación económica, las acciones del plan de reincorporación económica y la construcción de planes de reincorporación, desarrollando a su vez los respectivos espacios de replica con firmantes del acuerdo de paz.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante la vigencia del contrato 764 se logró desarrollar encuentros de articulación con diferentes actores territoriales para generar procesos de incidencia Política, en este sentido se logró desarrollar 16 encuentros con alcaldía municipal para: inclusión en plan de desarrollo municipal, inclusión en el capítulo especial de paz, gestionar acciones para apoyo y fortalecimiento de iniciativa comunitaria Casa del pensamiento Ancestral, así como espacios de socialización del Programa de Reincorporación Integral PRI, primero para sensibilización sobre la importancia de aunar esfuerzos institucionales en pro de fortalecer la oferta institucional para firmantes del acuerdo de paz, socialización del decreto 0846 por el cual se reglamenta y crea el sistema nacional de reincorporación, socialización de la resolución 2319 y construcción de plan de acción e incidencia 2025. También se destacan los encuentros con el resguardo de Quichaya en el cual se logró identificar desarmonía y no reconocimiento de firmantes del acuerdo de paz, en consecuencia se generaron dos espacios de conversa en compañía del enlace étnico del grupo territorial Cauca, sin embargo hasta el momento no se logra generar aceptación y reconocimiento político por parte de las autoridades del resguardo, en consecuencia se generó invitación a evento de prevención de la estigmatización como parte de plan de acercamiento, también se desarrolló encuentro de sensibilización a firmantes, sin embargo no se evidencian actualmente condiciones para continuar la conversa, pues no se ha generado la sensibilización suficiente entre las partes, se proyecta esperar el empalme con la nueva autoridad y continuar sensibilización con miras a lograr espacio de incidencia política de firmantes del acuerdo de paz.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Finalmente, como parte del proceso de cualificación y desarrollo de capacidades en torno al PRI, se participó de 2 espacios de capacitación en torno a la reincorporación política, las acciones del plan de reincorporación política y la construcción de planes de reincorporación, desarrollando a su vez los respectivos espacios de réplica con firmantes del acuerdo de paz.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante la vigencia del contrato 764 se logró desarrollar registro de 880 asistencias, 827 presenciales y 53 virtuales, la cuales se registraron debidamente en SIRR bajo los códigos: PED_PRI (556) SOC_RESPRIPG (90) SOC_RESPRIP (60), FORM-PRI (120) EDU 7 (17) EDU 3 (10) SAL 3 (7) HAB 4 (5) COM_6 (15) Entre dichas actividades, se registró 22 atenciones a firmantes del acuerdo de paz que vive fuera del país con permiso de autoridad competente, 8 seguimientos a proceso de formación académica en modalidad virtual, 17 seguimientos a formación académica profesional, también se desarrolló aplicación de 49 actas de compromiso y vinculación al PRI, adicionalmente se dio recepción y cargue de novedades de grupos familiares para 49 firmantes del acuerdo de paz, además de realizar actualización de los módulos de ubicación y contactos en SIRR para 49 firmantes. Adicionalmente se realizaron 2 legalizaciones del servicio de operador logístico por eventos liderados y organizados desde el rol de facilitador a saber: encuentro deportivo cultural por la paz “KWE´SXFXI´GENXI” desarrollado el 25 de agosto y Taller de fortalecimiento de habilidades en generación de contenido en redes sociales, desarrollado el 1 de noviembre, los cuales se enfocaron al fortalecimiento del tejido social la construcción de paz y la visibilización de los procesos comunitarios adelantados con la población asignada. Se realizó el cargue de horizontes de reincorporación y trayectorias de vida además de priorización de acciones para

	los y las firmantes del acuerdo de paz que participaron de las jornadas de trabajo individual y colectivo de construcción de plan de reincorporación integral bajo los lineamientos de la Resolución 2319 de 2024. Finalmente se realizó legalización 50 desplazamientos programados durante la vigencia del contrato 764, ingresando en los plazos establecidos el registro de actividades en aplicativo de comisiones de desplazamientos.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia del contrato 764 se participó activamente de los espacios de reunión, capacitación o jornadas de trabajo convocados por nivel central, por grupo territorial o en función del desarrollo de las actividades propias del proceso de reincorporación, distribuidas así: En el marco de la implementación del PRI se participó de 28 espacios entre los cuales se destacan jornadas iniciales de socialización del PRI por parte de UTR espacios de pedagogía del PRI, líneas estratégicas y sus ejes temáticos, sesiones “Tania Responde”, espacios de encuentro con nivel central para la implementación del PRI, revisión de las fases del PRI con equipo territorial, capacitación en formulación de planes de Reincorporación individuales y colectivos, reconocimiento de premisas del PRI, socialización de decreto 0846 de 2024 , socialización de la resolución 2319 de 2024, refuerzo del PRI para análisis de acciones del PRI y transversalización del enfoque de género en el PRI. En el marco del proceso de entrenamiento y reentrenamiento en el SIRR, se participó de 12 capacitaciones en temas de: manejo y funciones de las plataformas SIRR, SAPYG, ARPA y ARANDA; archivo documental y diligenciamiento de formatos; métodos de operación y registro de la información en el (SIRR); caracterización y registro de trayectorias de vida, horizontes y planes de reincorporación en el SIRR y Clasificación y Etiquetado de Información. Respecto al trabajo misional desarrollado desde el rol de facilitador se participó de 18 reuniones en las cuales se recibieron orientaciones para los casos que requieren asesoría legal, manejo de los casos en los que la seguridad está en riesgo, orientaciones por riesgo de seguridad de la vida e integridad a los comparecientes de la JEP, medidas de protección para firmantes, y seguridad, gestión y desarrollo de mecanismos de protección y autoprotección, implementación del enfoque de género, la diversidad sexual

	y las experiencias transformadoras de las personas LGTBIQ+., socialización de política de género y protocolo de prevención de violencias, programas pensionales que se ofrecen desde el fondo publico Colpensiones, acercamiento a los TOAR - Trabajos Obras con contenido reparador y restaurador, : método Operativo de Asistencias en el SIRR, jornada de socialización del proceso a comparecientes, método operativo, y criterios de priorización y enfoque diferencial, Implementación del Programa de Reunificación Familiar y capacitación de salud y seguridad en el trabajo, clima laboral y otros factores de seguridad en el trabajo. Finalmente se participó de 6 espacios de cuidado y autocuidado, tres propiciados por nivel centra y 3 propiciados por grupo territorial en torno al circulo de la palabra, expresión de emociones, evaluación de riesgo psicosocial y compartir grupal.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia del contrato 764 mes de 2024 se logró desarrollar envío de información solicitada, en relación cargue 26 de solicitudes de desplazamientos, 11 informes de honorarios, 1 informe final, 36 reporte de casos de gestión interna, 2 focalizaciones de estrategias educativas, 2 focalizaciones para encuentros étnicos, 13 actas de reuniones de articulación e incidencia política, así también se logró dar recepción a las diferentes bases de datos enviadas para lograr reconocer la población asignada, sus desembolsos y su estado de atención actual así como los bienes e insumos asignados para el desarrollo de las actividades propias del contrato y su respectiva entrega al finalizar el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 2. se reportó de manera inmediata las diferentes novedades o anomalía al supervisor del contrato.3. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las estampillas a las que haya lugar, que se causó en el momento de la suscripción del contrato conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; de tal manera que se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. En este sentido se realizaron 48 desplazamientos durante la vigencia del contrato 764, los

	cuales se gestionaron a través del sistema de gestión de información de comisiones. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, de lo cual se acreditó soporte para validar pago, en este sentido se realizó el pago de aportes de seguridad social durante los 11 meses de contrato y se presenta soporte de consolidado anual el día 5 de diciembre y se presenta soporte con informe de honorarios 7. Se desarrolló entrega de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. En este sentido se realizó 22 entregas de archivo una a nivel físico y 11 a nivel virtual, el día 5 de diciembre se entregó el 100% de los documentos generados durante el presente contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
En el municipio de Silvia se logró consolidar una red de actores comunitarios e institucionales para la coordinación de procesos de acción comunitaria, generando relaciones de confianza, articulación del trabajo por medio del reconocimiento de lideres comunitarios y de líderes firmantes del proceso para la construcción de un plan de acción y de sostenibilidad para la agenda territorial de reincorporación comunitaria	FUID
Se logró generar procesos de autogestión con firmantes del acuerdo en el resguardo de Tumburao en el desarrollo de espacios comunitarios, culturales y deportivos	FUID OPERADOR LOGISTICO
Se logró generar relación de confianza con las diferentes autoridades étnicas del municipio de Silvia	FUID actas de reunión

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	**No aplica**
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	**Cumple – Sin pendientes**

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde mi rol como facilitador mis principales conclusiones frente a la labor desarrollada en 2024 apuntan a reconocer con mayor claridad las nuevas dinámicas dentro del proceso de reincorporación, en tanto desde el inicio de la implementación del PRI, implica una reorganización y re diseño de la entidad, esto en razón de garantizar un proceso de atención integral que genere condiciones territoriales de acceso a oferta y servicios y por parte de los firmantes un posicionamiento como sujetos políticos capaces de ser protagonistas de las trasformaciones del territorio, en este sentido el momento de la reincorporación y de la entidad puede definirse como transición, que apunta hacia generar corresponsabilidad entre las instituciones y los firmantes, en consecuencia como colaboradores esta situación implica adaptación al cambio, contante preparación y capacitación para mejorar la comprensión de la lectura de la realidad territorial y de las relaciones interinstitucionales con las demás entidades encargadas de implementar el acuerdo de paz.

El desarrollo de este año representó conocer el municipio de Silvia, el cual presenta unas particularidades importantes, que para efectos de desarrollar conclusiones del presente trabajo, se ha precisado diferenciar

entre fortalezas y Oportunidades de mejora: dentro de las fortalezas es importante señalar que el municipio cuenta con un número importante de firmantes del acuerdo con pertenencia étnica, configurándose como un punto neurálgico en el proceso de reincorporación integral con enfoque diferencial, reconocer las dinámicas propias en los procesos de productividad, vivienda, seguridad, además de ser un espacio de liderazgos emergentes, que presentan una cosmovisión y representan ideales de respeto y armonía con el medio ambiente, con la cultura, la identidad y la armonización del territorio, en este contexto se denota la diversidad de acciones y procesos que se desarrollan en el territorio y que la entidad en el esfuerzo de implementar un nuevo modelo de atención debe concentrar esfuerzos para flexibilizar sus protocolos para mejorar la sinergia en el territorio y su margen de acción en el territorio, esto en consecuencia apoyará el posicionamiento y reconocimiento del grupo territorial ante las entidades territoriales, autoridades indígenas y sus enlaces y aliados, así como con los actores externos en temas de salud, educación, vivienda y los procesos que se desarrollan actualmente dentro del territorio y que requieren apoyo desde la oferta propia de las comunidades indígenas, así pues en segunda instancia como oportunidades de mejora se pueden mencionar que este nuevo contexto demanda para el facilitador el desarrollo de habilidades para la gestión, organización y presentación de resultados importantes en las tareas asignadas, lograr poner al servicio del equipo habilidades y cualidades para complementar y enriquecer el proceso de atención a los participantes y aportar al desarrollo de los diferentes procesos desarrollados en la entidad con eficiencia, trasparencia, diligencia, así como fortalecer la adaptación al ritmo de trabajo, estilo de gestión y lograr desarrollar con armonía las tareas encomendadas en el marco de la reingeniería de la entidad. Es necesario en este punto resaltar que se reconoce que el equipo humano y profesional del grupo territorial es un aspecto importante para el cumplimiento de los objetivos grupales que se puedan desarrollar en 2025

Finalmente y como oportunidad de mejora quiero hacer hincapié en el cuidado del talento humano y el equipo de los colaboradores de la agencia, durante la presente vigencia se presentaron situaciones que afectaron directamente la salud mental de los y las colaboradoras de la agencia, el cambio puede ser una oportunidad histórica de replantear la forma de atender y cuidar procesos de construcción de paz y reconciliación, en consecuencia estos procesos deben propender por el rescate de la dignidad y el respeto de condiciones de vida adecuadas para firmantes del acuerdo y para quienes con vocación entrega y dedicación hemos aportado al máximo de nuestras capacidades, en este sentido se puede mejorar en el cuidado de la salud mental de los colaboradores con mayor número de espacios distribuidos en el año y no acumulación de espacios y escenarios en el último trimestre del año.

Para el desarrollo de acciones con aliados estratégicos y operador logístico se recomienda brindar más elementos de control de cuidado y calidad en las acciones que operan y ejecutan, esto en relación a la cantidad de situaciones de incumplimientos, inconvenientes y personal que delegan para la acción en territorio pues en el desarrollo de espacios es el nombre de la entidad el que entra en tela de juicio y mina los proceso de confianza que desde la agencia se procuran cuidar con responsabilidad, diligencia y compromiso y que en muchas ocasiones dichos aliados estratégicos y operadores dificultan el trabajo que se desarrolla con las comunidades y los firmantes del acuerdo de paz, es necesario generar proceso de selección mas rigurosos que permitan contar con operadores y aliados estratégicos que cuenten con experiencia y vocación para la atención y gestión de las posibilidades que implica trabajar en la implementación del acuerdo de paz y con la disponibilidad de tiempo suficiente para atender las dinámicas en medio del trabajo en el contexto del departamento del Cauca que implica las constantes problemáticas de movilidad, seguridad y limitantes de diferentes aspectos.

Finalmente quiero dedicar un apartado especial para el manejo de la entidad ante quejas y reclamos anónimos, los cuales representan ataques sistemáticos al equipo y a la coordinación de la agencia en el

grupo territorial Cauca, ataques que no representan una queja especifica que se pueda responder con indicadores de gestión con información sobre los procesos desarrollados o con argumentos que hablen de los procesos de atención y la satisfacción de quienes reciben dicho proceso, como parte del equipo de colaboradores es importante sentir que ante dichos ataques como entidad contamos con mecanismos de defender nuestra labor como grupo territorial, como profesionales comprometidos con la entidad, con sus valores y principios y con la misionalidad de la misma y no estar expuestos a ataques malintencionados y que desde el anonimato buscan minar la confianza del equipo, así fortalecer como la visión y la respuesta que desde nivel central se toma ante estas.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

FIRMA DEL SUPERVISOR
CLARA MABEL ANDRADE

No. cédula: **25.287.856**